CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6074	77472	24/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN	

		TRAMITE : V REGIÓN		
IDENTIFICACIÓ.	N DE LA EMPRESA			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES BARRIGA Y CIA. LTDA.			
RUT EMPRESA	76107320-6	№ 3259		
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO 8-5003791/6832187		
COMUNA	CERRILLOS	CIUDAD		
DOMICILIO	AV. CENTRAL	EMAIL@ contacto@transportesbarriga.cl		
INFORMACIÓN	DE LA CARGA			
DESCRIPCIÓN CARGA	BULDOZER CATERPILLAR D8(DESARMADO)			
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 30 Tara ▶ 15	PBT) 45		
INFORMACIÓN DEL TRAYECTO				
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Desti	no ▶ REGIÓN METROPOLITANA		
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO Desti	no ▶ LAS CONDES		
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO DE SAN ANTONIO Desti	no ▶ MINERA LOS BRONCES		
RUTA A RECORRER	78,70, KENNEDY, AV LAS CONDES			
TOTAL DE K.M	150 Fecha Aprox. V	iaje 24/09/2010		
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	,		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.30		
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.30	Total ▶ 4.10		
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 12	Total ▶ 23		
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPOR	TE ·		
PATENTES	Vehiculo ▶ XW-9805 SemiRemolque ▶ JK-31	8 Remolque ▶		
CONFIGURACIÓ	N DE EJES			
DIST.ENTRE CONJUNTO:	3.5 9			
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)			
PESOS X EJES	6 18 21			
Nº DE RUEDAS	2 8 12			
DISTANCIAS ENTRE EJE	3 0 1.3 1.3			
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICO	IONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:		
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al Inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic resultare.				
OBSERVACIONES > V	AJAR SOLO DE DIA			
	AUTORIZACIÓN V	N.IDA		
FECHA DESDE ▶		7/09/2010		
COD_AUTENTIF.3182010924	***************************************			
		JOSE LUIS NACHAR TOLEDO Jefe Provincial D.V Provincia de San Antonio Vialidad - V Región		
***************************************		Firma jefe Depto. Pesaje		

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Goblemo de Chile, 2010